

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL CELEBRADA POR LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA." DEL 28 DE MARZO DEL 2.014

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día viernes VEINTE Y OCHO de MARZO del año Dos mil catorce, siendo las quince horas, en el lugar donde funciona y tiene su domicilio la compañía, calle Aurelio Dávila Cajas N8377 y Río Guayllabamba, C2, concurren los socios de la misma.

Actúa como Presidente de la Junta, el socio, Ing. EDUARDO ERNESTO FLORES ESPEJO; propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, es decir de dos mil quinientos dólares; y como secretaria de la misma la socia ING. ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA.- propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, es decir de dos mil quinientos dólares; como consecuencia de lo anotado, se verifica la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, por lo tanto y por las resoluciones a tomar, aceptan y deciden dar a esta Junta el carácter además de extraordinaria el de UNIVERSAL. La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a cada uno de los socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Cese de Actividades año 2013
2. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2013

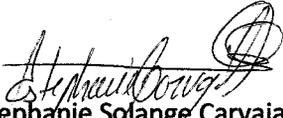
Este Orden del Día, sin modificación alguna, es aprobado unánimemente por los socios concurrentes.

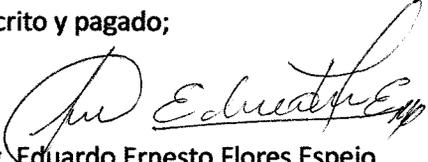
En relación al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, solicita la palabra socio, Ing. ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA quien sugiere que el año 2013 se deje Cesante e Inactiva a la empresa, debido a motivos de salud y personales que impide ejercer la administración y normal desarrollo laboral dentro de la empresa, siendo el caso que no se generó ingresos ni egresos significativos al estar inactiva la empresa, así como reactivarla en el año 2014 mes de Octubre en sus operaciones, al contar con el tiempo y salud deseada.

En relación al **SEGUNDO PUNTO**, por unanimidad de las partes se decidió NO aplicar NIFFS en las cuentas y provisiones por cobrar, ni realizar el cálculo actuarial obligatorio, al no existir empleados debido a la inactividad de la empresa, y al no haber actividades de operación no se produjo relevancias en el año 2013 siendo bajo NIFFS PYMES totalmente valido.

Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad el Estado Financiero presentado a consideración al 31 de Diciembre de 2013.

Siendo las Dieciséis horas, se concede un receso para redactar el acta. Reunidos nuevamente los socios a las dieciséis treinta horas , se procede a dar lectura al acta completa y siendo que todos los socios están de acuerdo y conforme con las decisiones tomadas en ella, firman por triplicado, y por tratarse de Junta Extraordinaria y Universal, todos ellos que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado;


Ing. Estephanie Solange Carvajal Ojeda
GERENTE GENERAL


Ing. Eduardo Ernesto Flores Espejo
PRESIDENTE